INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del año 2026, en el local ubicado en la calle Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express – Piso 6, se inician los trabajos de evaluación, conforme a la designación efectuada por las Resoluciones SENAVE Nros. 186/2025, 188/2025 y 416/2026, por las cuales se conforma y actualiza la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE.

En ese contexto, se procede al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional (**LMCN Nº 10/2026**), titulado ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF Y PRECINTOS DE SEGURIDAD" – ID 487.256.-***

1. Introducción

El llamado se realizó conforme a las previsiones establecidas en el **PAC Nº 487.256** de la institución.
De acuerdo con la normativa vigente, fue publicado a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de agosto de 2026.
El sistema de adjudicación previsto es bajo la modalidad por **ITEM.**
La Dirección de Contrataciones (DC) remite al Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) un (1) bibliorato con las ofertas presentadas y sus documentaciones respaldatorias, para su análisis y la elaboración del Informe de Evaluación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas aplicables, bajo el ID mencionado.

2. Acta de apertura de ofertas

De acuerdo con la fecha establecida en el proceso de licitación, el 28 de agosto de 2026, la Dirección de Contrataciones procedió a la apertura de sobres, conforme al Acta de Apertura registrada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad al ID mencionado. Presentándose los siguientes oferentes:

RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO Gs.	RPE Nº
80069018-4	SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE S.A.	14.265.000	1891492
3484327-2	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	203.500.000	1892612
2331746-9	MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO	242.750.000	1892545

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.
El Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de eventuales objeciones formuladas durante el Acto de Apertura de Ofertas**:** Se deja constancia que, a la verificación del acta, no se ha dejado observación alguna.

Ramiro Miembro CEO SENAVE

SENAVE

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 "*Comité de Evaluación*" y siguientes de la Ley N.º 7021/22 "*De Suministros y Contrataciones Públicas*"; los Artículos 75 "*Procedimiento de Evaluación*" y 79 "*Documentos Sustanciales*" del Decreto N.º 2264/2024; y el "*Pliego de Bases y Condiciones*"; el comité procede a constatar el cumplimiento de la presentación de la documentación sustancial exigida.

Durante el análisis realizado, se pudo constatar que los oferentes **SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE S.A., LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO, y MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO**, han presentado la documentación sustancial requerida conforme a las normativas vigentes. Dichos documentos fueron registrados en el FOR-CEO-001 "Verificación Documental de Ofertas", lo que permite proseguir con la evaluación.

Los documentos presentados mediante constancia del RPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Cabe señalar que, durante la evaluación de las planillas de precio presentadas por los oferentes **SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE S.A., LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO, y MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO**, no se ha detectado error aritmético, por tanto, los mismos pasan a la siguiente etapa de evaluación.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPEN

Conforme a lo establecido en la Circular DNCP N° 09/2024, que señala lo siguiente: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional".

Al respecto, no se aplicó el margen de preferencia, en razón de que ninguno de los oferentes presenta el certificado referido, así tampoco al momento de consultar en el sitio ***http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS,*** no se ha constatado certificado alguno ligado al presente llamado.

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Adrián D. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

5. Clasificación de oferentes calificados

El Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) clasifica al oferente calificado conforme al criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.° 7021/22, su decreto reglamentario, así como sus modificaciones y aclaraciones vigentes.
La evaluación y clasificación quedan registradas en el formulario FOR-CEO-002 "Cuadro Comparativo de Ofertas".

6. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER TÉCNICO

Prosiguiendo con los criterios de evaluación establecidos en el Inciso 2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se analizan las documentaciones presentadas por los oferentes **SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE S.A., LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO, y MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO,** los cuales serán objeto de un estudio pormenorizado de los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de abreviar los procesos de evaluación de conformidad a los plazos de cierre estipulados en la la Resolución DNCP 195/2026, se ha solicitado la presentación de las documentaciones y muestras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a modo de contar con la integridad total de las ofertas presentadas por los oferentes mencionados en el párrafo anterior, tal gestión ha derivado en la comunicación de Notas CEO con los siguientes requerimientos:

Por Nota CEO N° 53/2026 de fecha 03/09/26, se solicita al oferente **SERVICIO GRAFICOS TENONDETE S.A.,** las siguientes documentaciones formales:

- Ratios financieros años 2023-2024-2025.
- Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRACIS/ IRE general.
- Muestras de conformidad al pliego de bases y condiciones.
- Experiencia requerida de conformidad al pliego de bases y condiciones.
- Capacidad técnica de conformidad al pliego de bases y condiciones.

Mencionada nota fue procesada a través de correo electrónico y remitida en fecha 03/09/2026 a la dirección de correo electrónico declarado en su Formulario de Ofertas, otorgándole 48 horas de plazo para

Ramiro Sc... Miembro C... SENAVE

Lic. Hen... Gonzalez CEO

Ing.Com. Osvaldo Jara... CEO Coordinador - CEO SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

la entrega de las documentaciones y muestras requeridas, la cual fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido por el Comité y pasa a formar parte integra de su oferta.

Por Nota CEO N° 56/2026 de fecha 03/09/26, se solicita al oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, las siguientes documentaciones formales:

- Ratios financieros años 2023-2024-2025.
- Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRACIS/ IRE general.
- Desglose de precios de conformidad al pliego de bases y condiciones y normativas vigentes.
- Muestras de conformidad al pliego de bases y condiciones.
- Experiencia requerida de conformidad al pliego de bases y condiciones.
- Capacidad técnica de conformidad al pliego de bases y condiciones.

Mencionada nota fue procesada a través de correo electrónico y remitida en fecha 03/09/2026 a la dirección de correo electrónico declarado en su Formulario de Ofertas, otorgándole 48 horas de plazo para la entrega de las documentaciones y muestras requeridas, la cual fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido por el Comité y pasa a formar parte integra de su oferta.

Por Nota CEO N° 57/2026 de fecha 03/09/26, se solicita al oferente **MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO**, las siguientes documentaciones formales:

- Declaración Jurada de Personas.
- Constancia de RUC emitida por la DNIT.
- DECLARACION JURADA -Conflicto de intereses Art.17 LEY N°7021.
- Ratios financieros años 2023-2024-2025.
- Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRACIS/ IRE general.
- Desglose de precios de conformidad al pliego de bases y condiciones y normativas vigentes.
- Muestras de conformidad al pliego de bases y condiciones.
- Experiencia requerida de conformidad al pliego de bases y condiciones.
- Capacidad técnica de conformidad al pliego de bases y condiciones.

Mencionada nota fue procesada a través de correo electrónico y remitida en fecha 03/09/2026 a la dirección de correo electrónico declarado en su Formulario de Ofertas, otorgándole 48 horas de plazo para la entrega de las documentaciones y muestras requeridas, la cual no fue respondida el oferente, por tanto, de procede al **rechazo** de la oferta presentada por el oferente **MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO**, por no cumplir con los requerimientos formales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Ramiro Sotti
Miembro CEO
SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. [illegible] Gómez
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

En marco del proceso de evaluación técnica y a fin de dar continuidad al análisis de las ofertas restantes presentadas, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió, en fecha 09 de septiembre de 2026, el Memorando N.º 29/2026 (Expediente MEI N.º 31/268/2026) a la Dirección de Laboratorios (DL), acompañando la documentación y las muestras correspondientes a los Ítems N° 1 y 2, ofertados por los oferentes **SERVICIO GRAFICOS TENONDETE S.A. y LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** cuales Ítems fueran requerimiento de la dependencia mencionada, a efectos de que emitir el dictamen técnico correspondiente respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por providencia de fecha 10 de septiembre del 2026, la Dirección de Laboratorios, remite evaluación técnica elaborada con base a los criterios establecidos en el PBC, FOR-CEO-003 – "Capacidad y Especificaciones Técnicas". Al respecto se trae a la vista el informe realizado por la DL.

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

COMITÉ NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL DE SEMILLAS
EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CEO • SENAVE •

Ing. Osvaldo para
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

SENAVE	**EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA**	**Código: FOR-CEO-003** **Emisor: MAI -CEO** **Versión: 03** **Página: 1 de 1**

Llamado: Adquisición de Bolsas Kraft y precintos de seguridad **ID N°: 487256**

Ítem	Criterios	Oferentes						Observación
		Servicios Gráficos Tenondete S.A.	Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa n°	Motivo por el cual no cumple
2	Capacidad Técnica: Criterio 1	CUMPLE	CUMPLE					
	Capacidad Técnica: Criterio 2	NO CUMPLE*	CUMPLE					* No cumple con las especificaciones en cuanto al tamaño. **Falta incorporar logo institucional
	Capacidad Técnica: Criterio 1	CUMPLE	CUMPLE					
	Capacidad Técnica: Criterio 2	NO CUMPLE*	CUMPLE**					* No cumple con las especificaciones en cuanto al tamaño. **Falta incorporar logo institucional

Ítem	Criterios	Oferentes						Observación
		Servicios Gráficos Tenondete S.A.	Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa n°	Motivo por el cual no cumple
1	Experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE					

Descripción y resumen del análisis:

Capacidad Tecnica:

Criterio 1: Declaración Jurada, en la cual manifiesta tener la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.

Criterio 2 : Especificaciones técnicas

Experiencia Requerida:

Copia de facturaciones, contratos públicos y/o privados, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Ing. Agr. Belén Ramírez
SENAVE

Ing. Agr. Oscar
SENAVE - COSAVE Nº Py. 151

Ramiro Soto
MIEMBRO CEO
SENAVE

Lic. Heidi
SENAVE

CEO
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

Considerando la Evaluación Técnica emitida por la Dirección de Laboratorios (DL), así como la documentación verificada por este Comité de Evaluación de Ofertas, se concluye que el oferente **SERVICIO GRAFICOS TENONDETE S.A.,** no cumple con las especificaciones técnicas y demás criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para los Items N° 1 y 2; siendo los unicos items cotizados por el oferente, no habiendo más por evaluar, se procede al **rechazo** de la oferta presentada por el oferente mencionado por no ajustarse a los requisitos técnicos exigidos en el PBC.

En cuanto a la oferta presentada por el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** en consideración a la Evaluación Técnica emitida por la Dirección de Laboratorios (DL), así como la documentación verificada por este Comité de Evaluación de Ofertas, se concluye que el oferente cumple con las especificaciones técnicas y demás criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para los Items N° 1 y 2, por lo que su oferta continúa en el proceso de evaluación para los Items restantes.

Continuando con los trabajos de evaluación técnica y a fin de dar continuidad al análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió, en fecha 14 de septiembre de 2026, el Memorando N.° 32/2026 (Expediente MEI N.° 31/268/2026) a la Dirección de Operaciones (DO), acompañando la documentación y las muestras correspondientes a los ITEMS N° 3, 4, 5 y 6, presentadas por el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** cuales Ítems fueran requerimiento de la dependencia mencionada, a efectos de que emitir el dictamen técnico correspondiente respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por providencia de fecha 23 de septiembre del 2026, la Dirección de Operaciones, remite evaluación técnica elaborada con base a los criterios establecidos en el PBC, FOR-CEO-003 – "Capacidad y Especificaciones Técnicas". Al respecto se trae a la vista el informe realizado por la DO.

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CEO SENAVE

Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Judith B. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

SENAVE	**EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA**	**Código: FOR-CEO-003** **Emisor: MAI -CEO** **Versión: 03** **Página: 1 de 1**

Llamado: Adquisición Bolsas Kraft y precintos de seguridad. **ID N°:** 487.256

Ítem	Criterios	Oferentes		Observación
		Empresa 1: Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	Empresa n°	Motivo por el cual no cumple
3	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.
4	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.
5	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.
6	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.

Ítem	Criterios	Oferentes		Observación
		Empresa 1	Empresa n°	Motivo por el cual no cumple
3, 4, 5 y 6	Experiencia requerida	Cumple	N.A.	

Descripción y resumen del análisis: La oferente Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, cumple los parametros solicitados en cuanto a capacidad y especificaciones técnicas. Ademas, de la esperiencia requerida para la provisión de los insumos. Por otro lado, según el muestrario proveidos para todos los items: 3, 4, 5 y 6, el mismo cumple con lo solicitado en el PBC.

Ramiro Soto Miembro CEO SENAVE

Ing. Agr. Verónica Gómez Miembro CEO SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

En consideracion a la Evaluación Técnica emitida por la Dirección de Operaciones (DO), así como la documentación verificada por este Comité de Evaluación de Ofertas, se concluye que el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** cumple con las especificaciones técnicas y demás criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para los Items N° 3, 4, 5 y 6, por lo que su oferta continúa en el proceso de evaluación.

A fin de esclarecer el avance del informe de evaluación, se realiza un breve resumen de la situación de las ofertas:

- **MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO,** oferta rechazada, no ha contestado al requerimiento documental.
- **SERVICIO GRAFICOS TENONDETE S.A.,** oferta rechazada, ítems 1 y 2 (informe DL) no cumple con las especificaciones técnicas del PBC, no cotiza ítems 3, 4, 5 y 6.
- **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** cumple con los requerimientos técnicos de los ítems 1 y 2 (informe DL), cumple con los requerimientos técnicos de los ítems 3, 4, 5 y 6 (informe DO), prosigue a la siguiente etapa de evaluación.

7. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER FORMAL

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 en el Análisis de precios ofertados y Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual especifica: "En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas por encima del mismo, establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución mencionada y el Dictamen DC N° 015/26, se ha verificado que la oferta presentada por el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** cotiza su oferta fuera de los márgenes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al respecto se ha solicitado el desglose de la composición de precios de los ítems cotizados en su oferta, a lo cual el mismo ha remitido en tiempo y forma, la misma comprende la estructura requerida, los impuestos y retenciones establecidos en la normativa aplicable, por tanto se acepta el desglose remitido.

En cuanto a la experiencia requerida, el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** ha demostrado la experiencia con contratos y/o facturaciones de venta de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, presentando los siguientes documentos:

Documento N°	MONTO	AÑO
Factura N° 1139	14.820.000	2023
ID N° 468.648	199.700.000	2025

SENAVE COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic.
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

ID N° 446.944	161.450.000	2024
TOTAL	375.970.000	---

En consecuencia, se puede concluir que el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,** cumple con los criterios, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y normativas vigentes.

8. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de la PROPUESTA FINANCIERA

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica la situación financiera del oferente según se detalla a continuación:

LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO						
	2023	**2024**	**2025**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**INDICES**
Ratio de Liquidez: ***activo corriente / pasivo corriente.*** *D*eberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2023, 2024, 2025	117,21	95,97	24,95	238,13	**79,38**	**IGUAL O MAYOR QUE 1**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2023, 2024, 2025	0,01	0,01	0,20	0,22	**0,07**	**NO DEBERA SER MAYOR A 0,80**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. 2023, 2024, 2025	0,48	0,11	0,12	0,71	**0,24**	**NO DEBERA SER NEGATIVO**

TABLA 1. Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2023/2024/2025

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, proveídos por el oferente, según el siguiente detalle:

ACTIVO CORRIENTE 2023	677.277.091
ACTIVO CORRIENTE 2024	754.444.221
ACTIVO CORRIENTE 2025	853.861.722
PASIVO CORRIENTE 2023	5.778.368
PASIVO CORRIENTE 2024	7.861.182

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Ramiro Soto
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Manuel Adalberto Gómez
Miembro CEO
SENAVE

PASIVO CORRIENTE 2025	34.223.754
PASIVO TOTAL 2023	5.778.368
PASIVO TOTAL 2024	7.861.182
PASIVO TOTAL 2025	219.810.307
ACTIVO TOTAL 2023	696.196.516
ACTIVO TOTAL 2024	773.363.646
ACTIVO TOTAL 2025	1.077.114.067
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2023	221.894.357
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2024	75.084.316
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2025	91.801.296
CAPITAL 2023	464.620.758
CAPITAL 2024	686.515.115
CAPITAL 2025	761.599.431

En conclusión, el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, cumple con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Análisis del SINARH, conforme al Artículo 21 de la Ley N.° 7021/22 –Verificación de prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar

En cumplimiento de lo dispuesto en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N.° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", los cuales establecen prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, se procedió a la verificación de los antecedentes del oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**

Para tal efecto, se realizaron consultas en la base de datos del Sistema de Información de Recursos Humanos (SINARH), así como en la Nómina de funcionarios Permanentes y Contratados (Altas y Bajas), con el objetivo de determinar si la oferente o sus representantes se encuentran comprendidos en alguno de los supuestos restrictivos contemplados en la normativa mencionada.

A continuación, se detalla el resultado de las verificaciones efectuadas respecto de las personas físicas y jurídicas declaradas en la oferta:

C.I. N°	Nombres	Apellidos
3.484.327	LOURDES ELIZABETH	GIMENEZ BAREIRO

Ramiro Soto Miembro CEO SENAVE
Osvaldo Lara Coordinador - CEO SENAVE
Lic. Gómez Miembro CEO SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

Con base en la información recabada, este Comité concluye que el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones ni limitaciones previstas en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N.° 7021/22, por lo que no existe impedimento legal para su participación en el presente procedimiento.

Se efectuó las consultas en la plataforma de Sanciones a Proveedores de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el fin de verificar si existía algún registro sancionatorio que pudiera contravenir lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N.° 7021/22 y el Artículo 34 del Decreto N.° 2264/2024.
Como resultado de esta verificación, no se constató impedimento alguno que afecte la continuidad de la participación del oferente.

10. Justificar la evaluación tardía de la Evaluación de ofertas

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 83 del Decreto N.° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de que la emisión del presente informe se realiza fuera del plazo ordinario previsto, debido a la necesidad de efectuar una revisión integral de la documentación presentada por el oferente y de verificar el cumplimiento de los requisitos sustanciales, formales, técnicos, financieros y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa vigente.

11. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional (**LMCN Nº 10/2026**), titulado ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF Y PRECINTOS DE SEGURIDAD" – ID 487.256,*** se constata que el oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, cumple con los requisitos establecidos en el presente llamado, demostrando solvencia técnica, legal y económica, así como la calificación y capacidad necesarias para la ejecución del contrato conforme al cuadro de Adjudicación FOR-CEO-004.

Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional (**LMCN Nº 10/2026**), titulado ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF Y PRECINTOS DE SEGURIDAD" – ID 487.256,*** al oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, con RUC N° 3.484.327-2, los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un ***Monto Total de Gs. 203.500.000 (Guaraníes doscientos tres millones quinientos mil) IVA Incluido.***

Ramiro S… Miembro C… SENAVE

Lic. … Ostaldo Para Coordinador - CEO SENAVE

Lic. … Gimenez Miembro CEO SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - N°21/2026

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 01/10/2026, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

12. Anexos

FOR-CEO-001 - Verificación Documental de Ofertas

FOR-CEO-002 - Cuadro Comparativo de Ofertas.

FOR-CEO-003 - Informe Técnico de la Dirección de Laboratorios (Dl) y la Dirección de Operaciones (DO).

FOR-CEO-004 - Cuadro de Adjudicación.

Lic. Heidi Gómez
Miembro CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Ramiro Soto
Miembro CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Com. Osvaldo Andrés Jara Bogado
Coordinador CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS	**Código: FOR-CEO-001** **Emisor: MAI-CEO** **Versión: 01** **Vigente:14/04/2025** **Página:1 de 1**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LMCN N° 10/2026 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF Y PRECINTOS DE SEGURIDAD - ID N° 487.256

OFERENTE	SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE S.A.	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO
Documentos Sustanciales			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Sustanciales- Personas Físicas/Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE (RPE)	CUMPLE (RPE)	CUMPLE (RPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE (RPE)	CUMPLE (RPE)	CUMPLE (RPE)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (*)	CUMPLE (RPE)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (RPE)	NO APLICA	NO APLICA
Documentos Formales			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de Personas	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de RUC emitida por la DNIT.	NO VERIFICADO	CUMPLE (RPE)	NO VERIFICADO
DECLARACION JURADA -Conflicto de intereses Art.17 LEY N°7021.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2023-2024-2025.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRACIS/ IRE GENERAL.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO

Ramiro Sol
Miembro CEO
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CEO • SENAVE

Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

Lic.
Miembro CEO
SENAVE

Anexo B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2026 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF Y PRECINTOS DE SEGURIDAD- ID 487.256

OFERENTE					SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE S.A.				LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO				MIGUEL ZACARIAS ZARATE ROMERO			
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	Bolsa Kraff	1.500	UNIDAD	UNIDAD	Tenondete	Nacional	4.780	7.170.000	Zaron	Nacional	6.500	9.750.000	MZ	Nacional	11.000	16.500.000
2	Bolsa Kraff	1.500	UNIDAD	UNIDAD	Tenondete	Nacional	4.730	7.095.000	Zaron	Nacional	7.500	11.250.000	MZ	Nacional	11.500	17.250.000
3	Bolsa Kraff	10.000	UNIDAD	UNIDAD	-	-	No cotiza	No cotiza	Zaron	Nacional	12.500	125.000.000	MZ	Nacional	15.000	150.000.000
4	Precintas de seguridad	5.000	UNIDAD	UNIDAD	-	-	No cotiza	No cotiza	Plastic	China	7.900	39.500.000	BCP	China	8.000	40.000.000
5	Precintas de seguridad	1.000	UNIDAD	UNIDAD	-	-	No cotiza	No cotiza	Plastic	China	12.500	12.500.000	BCP	China	13.000	13.000.000
6	Precintas de seguridad	500	UNIDAD	UNIDAD	-	-	No cotiza	No cotiza	Plastic	China	11.000	5.500.000	BCP	China	12.000	6.000.000
					TOTAL			14.265.000	TOTAL			203.500.000	TOTAL			242.750.000

Código: FOR-CEO-002
Emisor: MAI-CEO
Vigente:14/04/2025

Ramiro Bobadilla
Miembro CEC
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CEO • SENAVE •

Adm. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Mayra M. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

SENAVE	**EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA**	**Código: FOR-CEO-003** **Emisor: MAI -CEO** **Versión: 03** **Página: 1 de 1**

Llamado: Adquisición de Bolsas Kraft y precintos de seguridad

ID N°: 487256

Ítem	Criterios	Oferentes						Observación
		Servicios Gráficos Tenondete S.A.	Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa n°	Motivo por el cual no cumple
1	Capacidad Técnica: Criterio 1	CUMPLE	CUMPLE					
	Capacidad Técnica: Criterio 2	NO CUMPLE*	CUMPLE					* No cumple con las especificaciones en cuanto al tamaño. **Falta incorporar logo institucional
2	Capacidad Técnica: Criterio 1	CUMPLE	CUMPLE					
	Capacidad Técnica: Criterio 2	NO CUMPLE*	CUMPLE**					* No cumple con las especificaciones en cuanto al tamaño. **Falta incorporar logo institucional

Ítem	Criterios	Oferentes						Observación
		Servicios Gráficos Tenondete S.A.	Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa n°	Motivo por el cual no cumple
1	Experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE					

Descripción y resumen del análisis:

Capacidad Tecnica:

Criterio 1: Declaración Jurada, en la cual manifiesta tener la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.

Criterio 2 : Especificaciones técnicas

Experiencia Requerida:

Copia de facturaciones, contratos públicos y/o privados, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Agr. Belén Ramírez
SENAVE

Ing. Agr. Oscar M...
SENAVE - COSAVE Nº Py. 151

SENAVE	**EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA**	**Código: FOR-CEO-003** **Emisor: MAI -CEO** **Versión: 03** **Página: 1 de 1**

Llamado: Adquisición Bolsas Kraft y precintos de seguridad. **ID N°:** 487.256

Ítem	Criterios	Oferentes		Observación
		Empresa 1: Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	**Empresa n°**	**Motivo por el cual no cumple**
3	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.
4	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.
5	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.
6	Capacidad Técnica: Criterio 1 Capacidad Técnica: Criterio 2 Especificaciones técnicas	Cumple	N.A.	N.A.

Ítem	Criterios	Oferentes		Observación
		Empresa 1	**Empresa n°**	**Motivo por el cual no cumple**
3, 4, 5 y 6	Experiencia requerida	Cumple	N.A.	

Descripción y resumen del análisis: La oferente Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, cumple los parametros solicitados en cuanto a capacidad y especificaciones técnicas. Ademas, de la esperiencia requerida para la provisión de los insumos. Por otro lado, según el muestrario proveidos para todos los items: 3, 4, 5 y 6, el mismo cumple con lo solicitado en el PBC.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE	**CUADRO DE ADJUDICACION**	Código: FOR-CEO-004 Emisor: MAI-CEO Versión: 01 Vigente:14/04/2025 Página:1 de 1

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2026 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF Y PRECINTOS DE SEGURIDAD- ID 487.256

OFERENTE					**LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad Solicitada**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva Incluido)**
1	Bolsa Kraff	**1.500**	UNIDAD	UNIDAD	Zaron	Nacional	6.500	9.750.000
2	Bolsa Kraff	**1.500**	UNIDAD	UNIDAD	Zaron	Nacional	7.500	11.250.000
3	Bolsa Kraff	**10.000**	UNIDAD	UNIDAD	Zaron	Nacional	12.500	125.000.000
4	Precintas de seguridad	**5.000**	UNIDAD	UNIDAD	Plastic	China	7.900	39.500.000
5	Precintas de seguridad	**1.000**	UNIDAD	UNIDAD	Plastic	China	12.500	12.500.000
6	Precintas de seguridad	**500**	UNIDAD	UNIDAD	Plastic	China	11.000	5.500.000
					TOTAL			**203.500.000**

Ramiro Soto
Miembro
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – EVALUACIÓN DE DOSSIERS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CEO – SENAVE

Cont. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE